

LA CASA DE LUSITA CIA LTDA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Saldos al 31 de diciembre de 2019

NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL

Establecimiento y Últimas reformas importantes a su estatuto social

La compañía se constituyó como LA CASA DE LUSITA CIA LTDA, el 20 de Mayo de 2002, su objeto social principal es la Asistencia Social prestada por Asilos de Ancianos.

En la actualidad la compañía posee un capital social de US \$ 2.000.

Las siguientes son políticas contables más significativas aplicadas por la empresa, las que están de acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías y concuerdan en sus aspectos con las Normas Internacionales de Información Financiera

Domicilio Principal

La sede del domicilio legal de la compañía está ubicada en la Calle Maximiliano Rodríguez OE2-135 y Lauro Guerrero, en la ciudad de Quito,

NOTA 2. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

1. Declaración de cumplimiento con las NIIF.-

A partir del 1 de enero de 2014, los estados Financieros de la Compañía fueron preparados y presentados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Resolución No.08.G.DSC.010 emitida por la Superintendencia de Compañías en el Ecuador. Las NIIF utilizadas en la preparación de estos estados Financieros corresponden a la última versión vigente, traducida oficialmente al idioma castellano por el IASB, de conformidad con el instructivo No.SC.DS.G.09.006 emitido por la Superintendencia de Compañías en el Ecuador.

Seguendo los lineamientos establecidos, se procedió a remitir los siguientes estados Financieros:

- a) Los estados de situación financiera al 31 de diciembre 2019.
- b) El estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2019.

2. Juicios y estimaciones de la gerencia

La preparación de los presentes estados Financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados Financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales. El detalle de las estimaciones y juicios contables críticos se resumen en la Nota 4.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados Financieros. Tal como lo requiere la "NIIF-1: Adopción por primera vez de las NIIF", estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2012, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

3. Cumplimiento con las NIIF.-

Los estados Financieros de la Compañía comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2019; incluyen además los estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre del 2019. Estos estados Financieros han sido preparados de acuerdo con la última traducción vigente de las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, emitida oficialmente al idioma castellano por el IASB.

4. Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros de la Compañía se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía.

5. Efectivo y equivalentes

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, y cajas proporcionadas a cada uno de los proyectos en curso que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

6. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier posible deterioro. Los ingresos por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconocen y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial. El período de crédito promedio sobre la cartera de clientes es menor a 30 días que se pueden extender hasta 60 días en casos excepcionales.

Las cuentas por cobrar comerciales no incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Las otras cuentas por cobrar de dudosa recuperación son reconocidas directamente como pérdidas del periodo contable en que se conocen.

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

7. Propiedades planta y equipo

Medición inicial

Las partidas de Propiedades planta y equipo se miden inicialmente por su costo. El costo de los bienes de Propiedades planta y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento; incluye además una estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y/o retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación de los activos.

Medición posterior al reconocimiento

Con excepción de los edificios, equipos, valorados a valor razonable, las partidas de propiedades, planta y equipo son valoradas al costo menos la depreciación acumulada y pérdidas por deterioro. El costo de ciertas partidas de propiedades, planta y equipo fue determinado con referencia a la revaluación de los PCGA anteriores.

Los bienes que se medirán a valor razonable serán avaluados cada 5 años, en 2015, por un evaluador profesional, sin embargo cada año se harán pruebas de valor y se reconocerá cualquier cambio de valor de inmediato.

Depreciación

El costo de los bienes de Propiedades Planta y Equipo se deprecia de acuerdo con sus vidas útiles estimadas mediante el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

Vida Útil:

Se utilizaron tasas consideradas adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada, la vida útil de los activos valorados al costo está en relación con los porcentajes máximos de depreciación aceptados para ser considerados gasto deducible de impuesto a la renta.

La vida útil de los bienes ha sido estimada de la siguiente manera:

Clase de Activo	Vida Útil en años
Edificios	20
Vehículos	5
Muebles y Enseres	10
Equipos Electrónicos	3
Equipos de Computación	3

Disposición de activos

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de Propiedades planta y equipo es reconocida en los resultados del periodo que se informa y es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo a la fecha de la transacción.

8. Deterioro del valor de los activos

Al final de cada periodo sobre el que se informa, la Compañía evalúa información interna y externa del negocio con el fin de establecer la existencia de indicios de deterioro de los valores en libros de sus activos. Para los activos con indicios de deterioro, así como para los activos intangibles con vida útil no definida, se calcula el importe recuperable del activo evaluado a fin de determinar las posibles pérdidas por deterioro. Cuando no es posible estimar el importe recuperable de un activo individual, la Compañía calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo.

9. Cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar y anticipos.

Las cuentas comerciales por pagar, otras cuentas por pagar y anticipos son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro. El gasto por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconoce como costos financieros y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por pagar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial:

Las cuentas comerciales por pagar, otras cuentas por pagar y anticipos recibidos se clasifican en pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivos no corrientes.

10. Obligaciones laborales

Los beneficios laborales comprenden todas las retribuciones que la Compañía proporciona a sus empleados a cambio de sus servicios. Los principales beneficios proporcionados por la Compañía comprenden:

Beneficios a corto plazo

Son beneficios a corto plazo aquellos que se liquidan en el término de 12 meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados prestaron sus servicios. Los beneficios corto plazo son reconocidos en los resultados del año en la medida en que se devengan.

La legislación laboral vigente establece que los trabajadores tienen derecho a recibir el 15% de las utilidades líquidas o contables de la Compañía. La participación laboral se registra con cargo a los resultados del ejercicio como un gasto, con base en las sumas por pagar exigibles por los trabajadores

Beneficios pos-empleo

Son beneficios pos-empleo aquellos que se liquidan después de que el empleado ha concluido su relación laboral con la Compañía, diferente de los beneficios por terminación. Los beneficios pos-empleo que poseen los empleados de la Compañía son:

1. Planes de aportaciones definidas (aportes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS): El costo de estos planes fueron determinados con base en la legislación laboral vigente, la cual establece que los empleadores deberán pagar al IESS el 12,15% de las remuneraciones mensuales percibidas por los empleados durante el periodo que se informa.
2. Planes de beneficios definidos (jubilación patronal y desahucio): el costo de tales beneficios fueron determinados utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales efectuadas por peritos independientes, realizadas al final de cada periodo sobre el que se informa. Las ganancias o pérdidas actuariales, así como los costos por servicios pasados fueron reconocidas de manera inmediata. Las obligaciones por concepto de beneficios por retiro reconocidas en el estado de situación financiera representan el valor actual de la obligación por beneficios definidos, ajustado por las ganancias y pérdidas actuariales, así como por los costos de servicios pasados antes mencionados.

Beneficios por terminación

Son beneficios por terminación aquellos que se liquidan cuando una de las partes da por terminado el contrato de trabajo. Los beneficios por terminación son reconocidos en los resultados del periodo que se informa cuando se pagan.

11. Impuestos corrientes

Los impuestos corrientes corresponden a aquellos que la Compañía espera recuperar o pagar al liquidar el impuesto a la renta corriente del periodo que se informa; estas partidas se muestran en el estado de situación financiera como activos y pasivos por impuestos corrientes.

Activos por impuestos corrientes

Los activos por impuestos corrientes incluyen las retenciones en la fuente que le han sido efectuadas a la Compañía y los pagos efectuados en calidad de anticipos del impuesto a la renta.

Retenciones en la fuente

Las retenciones en la fuente de impuesto a la renta que le han sido efectuadas a la Compañía durante el periodo que se informa y en periodos anteriores podrán ser utilizadas para: i) el pago del impuesto a la renta reconocido en los resultados del periodo que se informa o en el pago del impuesto a la renta reconocido en los resultados de los próximos 3 años, o, ii) recuperado mediante reclamos de pago en exceso o pago indebido antes de que se cumplan los plazos de prescripción de ese derecho legal, es decir, 3 años contados desde la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta del año correspondiente.

Anticipo mínimo del impuesto a la renta

A partir del 2010, los contribuyentes deben pagar un anticipo mínimo del impuesto a la renta que será determinado mediante la suma aritmética de los siguientes rubros:

- El 0,4% del Activo total, menos ciertas deducciones
- El 0,4% del total de ingresos gravables para el cálculo del impuesto a la renta
- El 0,2% del patrimonio, sin incluir pérdidas del año y de años anteriores.
- El 0,2% del total de costos y gastos deducibles para el cálculo del impuesto a la renta, incluyendo las deducciones por incremento neto de empleados y pagos al personal discapacitado

El valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta será cancelado por los contribuyentes de la siguiente manera:

Primera cuota: En julio del año siguiente, se pagará el equivalente al 50% de la diferencia establecida entre el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta y la totalidad de las retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas a la Compañía en el año anterior.

Segunda cuota: En septiembre del año siguiente, se pagará un valor igual al determinado en la primera cuota.

Tercera cuota: En abril del año subsiguiente, se pagará la diferencia establecida entre el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta y los pagos efectuados en la primera y segunda cuotas. Este remanente podrá ser cancelado con retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas a la Compañía durante el periodo que se informa.

Pasivos por impuestos corrientes

El pasivo por impuesto corriente se calcula estableciendo el mayor valor entre el impuesto a la renta causado y el anticipo mínimo del impuesto a la renta.

Cálculo del impuesto a la renta causado

El cálculo del impuesto a la renta causado se basó en las ganancias fiscales (base imponible del impuesto) registradas durante el año, es decir, sobre los ingresos gravados del periodo fiscal menos los gastos deducibles en ese mismo periodo. La utilidad contable difiere de la base imponible por la existencia de: 1) Ingresos exentos, ingresos no gravados o ingresos que serán gravables en el futuro, 2) Gastos no deducibles, gastos sin efectos fiscales o gastos que serán deducibles en el futuro, 3) amortizaciones de pérdidas tributarias que se hayan obtenido en los últimos 5 ejercicios tributarios anteriores, y, 4) otras partidas deducibles establecidas en la legislación tributaria vigente.

Para los años 2013 y 2012, el impuesto a la renta causado fue calculado con base en las tarifas vigentes del 22% y 23%, respectivamente; esta tarifa se reduce en 10 puntos porcentuales para la base imponible que se capitalice hasta el 31 de diciembre del siguiente año. Las pérdidas tributarias o bases imponibles negativas otorgan al contribuyente el derecho de amortizar esas pérdidas durante los 5 periodos fiscales siguientes, sin que sobrepase en cada año el 25% de la base imponible.

Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones

Con fecha 29 de diciembre del 2010 se promulgó el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que establece entre otros aspectos importantes, las siguientes reformas tributarias:

- Exoneración de retención en la fuente de impuesto a la renta en pago de intereses de créditos externos otorgados por instituciones financieras.
- Exoneración del impuesto a la salida de divisas en los pagos de capital e intereses por créditos otorgados por instituciones financieras destinados al financiamiento de inversiones previstas en este Código.
- Creación del salario digno
- Reducción de la tarifa del impuesto a la renta para sociedades al 24%, 23% y 22% para los ejercicios fiscales 2011, 2012 y 2013 en adelante, respectivamente.

Cálculo del pasivo por impuesto corriente

Cuando el impuesto causado sea superior al anticipo mínimo del impuesto a la renta, el contribuyente deberá cancelar la diferencia utilizando las retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas durante el periodo fiscal que no hayan sido previamente utilizadas para cancelar la tercera cuota del pago del valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta.

Cuando el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta sea superior al impuesto a la renta causado, el contribuyente podrá solicitar a la Administración fiscal la devolución del anticipo pagado, cuando por caso fortuito o fuerza mayor, se haya visto afectado gravemente la actividad económica del sujeto pasivo; esta opción está disponible para los contribuyentes cada trienio. En caso de que la Administración de la Compañía decida no solicitar la devolución del anticipo, este valor se constituirá en un pago definitivo del impuesto a la renta.

12. Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos se reconocen al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

Ingresos por servicios prestados

Los ingresos por servicios son reconocidos cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) El importe de los ingresos ordinarios puede medirse con fiabilidad
- b) Es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
- c) El grado de realización de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad, y
- d) Los costos ya incurridos en la prestación, así como los costos que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad

13. Costos y gastos

Los costos y gastos, incluyendo la depreciación de los activos fijos se reconocen en los resultados del año en la medida en que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago y la factura.

Como norma general en los estados Financieros no se compensan los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

14. Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

15. Resultados acumulados

Los resultados acumulados al cierre del periodo que se informa incluyen:

Resultados acumulados a libre disposición

Los resultados acumulados a libre disposición corresponden a los obtenidos por la Compañía hasta el 31 de diciembre del año 2011 de acuerdo con PCGA previos más los resultados obtenidos a partir del 1 de enero del 2012 de acuerdo con las disposiciones contenidas en las NIIF. La Junta General de Accionistas puede distribuir o disponer el destino de estos resultados.

Resultados acumulados establecidos en el proceso adopción de las NIIF por primera vez

Los resultados acumulados establecidos en el proceso de adopción de las NIIF por primera vez incluyen los efectos que surgen del proceso de conversión de los estados Financieros de la Compañía de conformidad con lo mencionado en la "NIIF-1: Adopción de las NIIF por primera vez".

El saldo acreedor de esta cuenta podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las pérdidas del periodo que se informa, así como utilizado en absorber pérdidas o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía. El saldo deudor de esta cuenta podrá ser absorbido por las utilidades acumuladas y las utilidades del periodo que se informa.

Resultados acumulados procedentes de la cuenta reserva de capital

De acuerdo a disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías el saldo acreedor de la cuenta patrimonial reserva de capital generados hasta el año anterior al periodo de transición de aplicación a las NIIF deben ser transferidos a la cuenta patrimonial Resultados Acumulados, subcuenta denominada Reserva de capital.

El saldo de esta cuenta solo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las pérdidas del periodo que se informa, así como utilizado en absorber pérdidas o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

16. A continuación incluimos las explicaciones de los ajustes reconocidos durante el proceso de conversión a NIIF de los estados Financieros de la Compañía:

a. Interés implícito cuentas por pagar largo plazo

Para las cuentas por pagar a largo plazo se desglosó el interés implícito a una tasa de entre el 8,17% con relación en la tasa activa referencial publicada por el banco central, cargando su efecto a resultados como ingreso por intereses diferidos, afectando una cuenta de contra pasivo denominada Beneficio intereses implícitos, los devengamientos se registran anualmente acreditando a la Beneficio intereses implícitos contra la cuenta gasto interés.

b. Beneficios Laborales Largo Plazo

Como parte del proceso de implementación se calcularon y reconocieron las provisiones para Jubilación Patronal y Desahucio, a partir de los saldos iniciales del año de transición, con base en los estudios actuariales realizados por el actuario calificado: Actuarial

c. Impuesto a la renta

Corresponde al registro del impuesto a la renta que inicialmente estuvo registrado solamente por el valor a pagar, luego de las compensaciones con los anticipos y retenciones en la fuente de impuesto a la renta.

d. Costos financieros

Se registran los costos financieros por los estudios actuariales de jubilación patronal y de indemnizaciones laborales.

e. Cuentas incobrables

Se reverso el registro inicial de la provisión por cuentas incobrables, ya que la cartera de la compañía es cobrable al 100%.

f. Impuestos Diferidos

Las NIIF requieren el reconocimiento de impuestos diferidos usando el método del balance que está orientado al cálculo de las diferencias temporarias entre la base tributaria de un activo o un pasivo y su valor contable en el balance de situación financiera. Los ajustes en la valuación de los activos y pasivos generados por la aplicación de las NIIF, han significado la determinación de diferencias temporarias que fueron registradas como activos (pasivos) por impuestos diferidos.

2019

CUENTAS		FINAL	FINAL
BALANCE GENERAL		NIIFS	NIIFS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019		2018	2019
ACTIVOS	Notas		
ACTIVOS CORRIENTES:			
Caja y Equivalentes de Caja	1	1980,65	3498,25
Inversiones		0.00	0.00
Otras Ctas por Cobrar no Relacionadas		0.00	0.00
Cuentas por Cobrar Comerciales	2	840.00	460.00
Otras Ctas por Cobrar		400.00	400.00
PROVISIÓN CUENTA INCOBRABLE		-68.02	-68.02
Inventarios	3	0.00	0.00
Gastos Anticipados y Otras		0.00	0.00
Seguros pagados por anticipado	4	0.00	0.00
Crédito Tributario IVA		243.80	981.23
Total Activos Corrientes		3,396.43	5,271.46
PROPIEDADES :	5		
Terrenos			
Edificios			
Muebles y enseres		2,197.43	2,197.43
Equipo Oficina		3,170.72	3,170.72
Equipo de Computo			
Vehículos			
Otros Activos			
Total Propiedades		5,368.15	5,368.15
(-) Depreciación		-4,026.13	-4,026.13
Total Propiedades, Neto		1,342.02	1,342.02
OTROS ACTIVOS	6		
Garantías			
Total Otros Activos		0.00	0.00
TOTAL ACTIVOS		4,738.45	6,613.48

PASIVOS	Notas		
PASIVOS CORRIENTES:			
Cuentas por Pagar Proveedores	7	0.00	0.00
Obligaciones Financieras	8	460.51	2824.47
Gastos Acumulados y Otras		0.00	0.00
Cuentas por Pagar	9	0.00	0.00
Total Pasivos Corrientes		460.51	2,824.47
Impto a la Renta Ejercicio		0.00	0.00
Participación Trabajadores		24.28	0.00
Obligaciones IESS		530.28	968.10
Provisión por Desahucio		0.00	0.00
Beneficios Empleados		380.98	400.44
Provisiones		0.00	0.00
Anticipos Clientes		4,173.71	3,878.58
Otras Cuentas por Pagar		0.00	0.00
OTROS PASIVOS	10	5,109.25	5,247.12
TOTAL PASIVOS		5,569.75	8,071.59
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS:			
Capital Social	11	2,000.00	2,000.00
Aportes Futura Capitalización		0.00	0.00
Reserva Legal		690.30	690.30
Reserva Facultativa		6,199.29	6,199.29
R.A.P.A. Primera Vez Niifs		0.00	0.00
Utilidad o (Pérdida) Acumulada		0.00	0.00
Utilidad del período inmed anter		0.00	0.00
Perdida del período acumulada 2010		0.00	0.00
Perdida del período acumulada 2011		0.00	0.00
Utilidad del Ejercicio 2012		0.00	0.00
Utilidad o (Pérdida) Acumulada		-9,882.74	-9,882.74
Perdida Ejercicio 2019		0.00	464.96
Utilidad Ejercicio 2018		161.84	0.00
Total Patrimonio de los Accionistas		-831.31	-1,458.11

BALANCE DE RESULTADOS**2019**

VENTAS	
VENTAS TARIFA 12%	-
VENTAS TARIFA 0%	62,918.00
OTROS INGRESOS	0.00
Total Ventas	62,918.00
COSTO DE PRODUCCION	
Costo de Ventas	-
Total Costo de Ventas	-
MARGEN BRUTO	62,918.00
GASTOS ADMINISTRACION Y VENTAS	
SUELDOS ADM	36,400.65
BENEFICIOS NO CONTITUYEN IESS	3,439.67
APORTES + FONDOS RESERVA	5,578.40
HONORARIOS PROFESIONALES	0.00
SERVICIOS PUBLICOS	1,129.74
VIATICOS Y MOVILIZACION	
VIATICOS Y SUBSISTENCIAS	0.00
MOVILIZACION-TRANSPORTE	0.00
ARRIENDOS	
ARRIENDOS OFIS	0.00
SEGUROS	
SEGUROS Y REASEGUROS	2,353.18
CAPACITACION	
CAPACITACION PERSONAL DE QUITO	0.00
GASTOS GENERALES	
SUMINISTROS DE OFICINA	634.87
LIMPIEZA Y ASEO	0.00
CAFETERIA	0.00
BANCARIOS	0.00
GASTOS DE GESTION	784.90
MANTENIMIENTO Y REPAR OFICINA	4,321.87
COMBUSTIBLES	0.00
PROMOCION Y PUBLICIDAD	0.00
12 % IVA DE GASTOS	0.00
PAGOS POR OTROS BIENES	0.00
PROVISION CTAS INCOBRABLES	0.00
	0.00

OTROS SERVICIOS	
DEPRECIACIONES	0.00
OTRAS GTOS	7421.87
IMPUESTOS	0.00
IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	1230.83
IMPUESTO 0.5% SEGUROS	0.00
Total Gastos Administrativos	63,382.96
MOVIMIENTO FINANCIERO	0.00
INTERESES PAGADOS	0.00
Total Gastos Comercialización	0.00
TOTAL DE EGRESOS	63,382.96
PERDIDA DEL EJERCICIO	-464.96

NOTA 7.- HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión de estos estados Financieros no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados Financieros que no se hayan revelado en los mismos.

NOTA 7. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros del año terminado el 31 de diciembre del 2019 han sido aprobados por la Administración de la Compañía el 4 de Abril del 2020 y posteriormente serán presentados a la Junta General de Socios para su aprobación definitiva. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados Financieros serán aprobados por la Junta General de Socios sin modificaciones.

GERENTE GENERAL

CARLA VERDUGO CHACHA

CONTADOR

ING. TATIANA MENA R